INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2022 CONSEJO CONSULTIVO LGBTI

NOMBRE DE LA INSTANCIA: CONSEJO CONSULTIVO LGBTI.

NÚMERO Y **FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO**: 21 de julio de 2021 aprobado durante segunda sesión del Consejo Consultivo.

NORMAS: Acuerdo 371 de 2009 y Decreto 062 de 2014

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				Fecha		Total
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario de Despacho	I	14/12/2 2		1
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	I	14/12/2 2		1
Desarrollo Económico, Industria y Comercio	Secretaría de Desarrollo Económico	Asesora de Despacho	I	14/12/2 2		1
Educación	Secretaría de Educación Distrital	Directora de Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	I			0
Salud	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	I	14/12/2 2		1
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirectora para Asuntos LGBTI	I	14/12/2 2		1
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	14/12/2 2		1
Gobierno	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC	Gerente (e) de Mujer y Género	I	14/12/2 2		1
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por mujeres lesbianas	I	14/12/2 2		1
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo LGBTI por hombres gay	I	14/12/2 2		1
LGBTI	Consejero/a	Representante por personas bisexuales	I	14/12/2 2		1
LGBTI	Consejero/a	Representante Consejo Consultivo	I	14/12/2 2		1

			LGBTI por personas				
LGBTI	Consejero/a		Transgénero Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho	I			0
			a la Educación Representante	I	14/12/2		1
LGBTI	Consejero/a		Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Salud y el Trabajo	'	2		·
LGBTI	Consejero/a		Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Participación y la Cultura	I	14/12/2 2		1
LGBTI	Consejero/a		Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Vida y Seguridad	I	14/12/2 2		1
LGBTI	Consejero/a		Representante Consejo Consultivo LGBTI por Universidades	I	14/12/2 2		1
Secretaría Técnica del Consejo	Secretaría Distrital c Planeación	le	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	S	14/12/2 2		1
Gestión Pública			Jefe Oficina de Planeación	IP	14/12/2 2		1
Hábitat	Secretaría Distrital d Hábitat	el	Subdirectora de Información Sectorial	IP	14/12/2 2		1
Mujer	Secretaría Distrital de Mujer	la	Directora de Enfoque Diferencial	IP	14/12/2 2		1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Seguridad	le y		IP	14/12/2 2		1
Ambiente	Secretaría Distrital c Ambiente	le	Jefe de Oficina de Participación y Localidades	IP	14/12/2 2		1
Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital		Directora de Política Distrital	IP	14/12/2 2		1
Hacienda	Secretaría Distrital c Hacienda	le	Asesor de Despacho	IP			0
Movilidad	Secretaría Distrital c Movilidad	le	Jefe de Oficina de Gestión Social	IP	14/12/2 2		1
Veeduría	Veeduría		Referente del sector étnico y de la mujer de la Veeduría Distrital	IP	14/12/2 2		1
Personería	Personería		Personero	IP	14/12/2 2		1
Policía Metropolitana de Bogotá	Policía		Comandante Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG	ΙP			0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: Sesiones ordinarias realizadas 1 / sesiones ordinarias programadas 1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Sesiones Directivas realizadas 0 / sesiones ordinarias programadas 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad queejerce la secretaría técnica:

Normas de creación: Si _x _ No Reglamento interno: Si _x _ No Actas con sus anexos: Si _x _ No _ _ _ Informe de gestión: Si _x _ No _

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Se abordó: Si / No		
a. Analizar los principales problemas para el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos de las personas del sector LGBTI del Distrito Capital y formular recomendaciones al respecto al conjunto de la Administración.		SI		
b. Proponer lineamientos y recomendaciones de políticas públicas para la garantía de los derechos de las personas del sector LGBTI que habitan en el Distrito Capital.		SI		
c. Estudiar las Sentencias que se han producido y se produzcan en elpaís en relación con los derechos de las personas del sector LGBTI y hacer las recomendaciones necesarias para que se cumplan.		SI		
d. Hacer recomendaciones para el cumplimiento de los tratados suscritos por el Estado Colombiano tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos humanos.		SI		
e. Conocer y analizar las propuestas y sugerencias de las personas del sector LGBTI y las organizaciones LGBTI, para presentarlas ante las diversas entidades distritales y locales, la Defensoría del Pueblo y la Personería Distrital.		SI		
f. Mantener comunicación permanente con las instancias públicas y privadas pertinentes para la materialización de los derechos de las personas del sector LGBTI.		SI		
g. Presentar propuestas que promuevan la transversalización del enfoque de derechos de las personas del sector LGBTI en la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sectoriales y poblacionales.		SI		
h. Invitar, cuando así se considere, a actores de la sociedad civil y a lacooperación internacional, a fin de informar sobre las acciones del Consejo y solicitar su apoyo para el desarrollo de las acciones del plan de acción de la política pública LGBTI.		NO		
FUNCIONES ESPECÍFICAS				
i. Las demás funciones que le correspondan en razón de su carácter de Consejo Consultivo y que se desprendan de la naturaleza de los temas de qué trata la política pública LGBTI.		NINGUNA		

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Durante la sesión plena del Consejo (14/12/2022), consejeros/as LGBTI revisaron e hicieron peticiones a las entidades distritales relacionadas con el desarrollo del Plan de Acción durante el presente año, en particular sobre la implementación de la directiva 005, y acerca de la contratación de personas trans en las entidades y alcaldías de las localidades que no la han realizado (ver acta de la sesión).
	De manera previa a dicha sesión la Secretaría Técnica envío comunicación solicitando actualización de información sobre el avance en los compromisos del Consejo a los Sectores de Gobierno, Mujer e Integración Social.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Para diciembre se programó la sesión plena en donde la presidencia fue delegada por la alcaldesa al Secretario de Gobierno.
	La Secretaria envío convocatoria oficial para el 1 de diciembre pero la reunión debió aplazarse para el 14 de diciembre por situación de fuerza mayor informada por la Secretaría de Gobierno.
	En la sesión se acordaron trece compromisos del Consejo.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

A continuación se listan los compromisos adquiridos por las personas miembro del consejo en la reunión del 14 de diciembre, a los cuales se les realizará seguimiento a partir del mes de enero de 2023.

2023.	
Secretaría ASOCOE)	de Gobierno, Secretaría de Salud, Consejeros/as Consultivos/as LGBTI (Incluir
Icono	Compromiso
	Revisar ajustes que se requieran en la Inspección, Vigilancia y Control que se realiza a los establecimientos de homosocialización.
Secretaría	Jurídica
Icono	Compromiso
	Socializar con los demás sectores el Concepto sobre estabilidad ocupacional reforzada que fue elaborado por la Secretaría General. (Incluirlo en el Comité Distrital de Contratación)
Secretaría	de Salud, Consejeros/as Consultivos/as LGBTI
Icono	Compromiso
	Programar reunión del espacio autónomo con la Dirección de Provisión de Servicios de la Secretaría de Salud para hacer seguimiento al estado de las guías de salud para mujeres lesbianas bisexuales, hombres gay y bisexuales; incluyendo la revisión de las acciones de información, educación y comunicación que sean necesarias de socializar a la ciudadanía.

Secretaría de Salud

Icono

Compromiso



Llevar a cabo una mesa de trabajo entre la Secretaría de salud y el Consejo consultivo para abordar los demás temas relacionados con las solicitudes del espacio autónomo.

Secretaría de Seguridad

Icono

Compromiso



Socializar a Consejeros/as LGBTI el documento Barreras de acceso a la justicia y el que hacer de cada dependencia de la Secretaría en relación con las personas de los sectores sociales LGBTI.

Secretaría de Gobierno

Icono

Compromiso



La Secretaría de gobierno va a establecer un procedimiento para identificar las metas específicas de cada localidad para sectores LGBTI y establecer los dineros destinados a estos sectores para el año 2023.

La Secretaría de gobierno se compromete a que todas las alcaldías locales tendrán cumplida la implementación de la directiva 005 y para inicio del próximo año en todas ellas habrá contratación de personas trans.

Secretaría de Cultura

Icono

Compromiso



Reunión de la Mesa LGBTI de Bogotá con la Secretaría de Cultura y el Consejero Michel Rueda para encontrar alternativas al pago de artistas en movilizaciones LGBTI

Secretaría de Mujer, Educación e Integración

Icono

Compromiso



Realización de una mesa entre la Secretaría de la mujer, educación e integración social, para abordar los asuntos de interés del espacio autónomo frente al sistema distrital de cuidado.

Secretaría de Integración

Icono

Compromiso



La Secretaría de integración social se compromete a nombrar las casas LGBT de la siguiente forma: casa centro, Diana Navarro Sanjuán; casa Teusaquillo, Sebastián Romero; casa Rafael Uribe Uribe, Amapola Jones; casa Kennedy, Edward Hernández; casa norte, Laura Weinstein. Asimismo, bautizar los nombres de los salones internos de La casa de Teusaquillo, de acuerdo con la solicitud del espacio autónomo.

Secretaría de Movilidad

Icono

Compromiso



La Secretaría de Movilidad se compromete a trabajar con las distintas entidades del sector movilidad en un protocolo de atención de la violencia hacia personas de los sectores LGBTI en el transporte urbano.

Secretaría de Seguridad

Icono

Compromiso



Organizar estrategia de seguimiento para los casos que involucran actos de violencia contras personas de los sectores LGBTI.

Secretaría	de Gobierno
Icono	Compromiso
(a) (a) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	 Desarrollar mesa técnica con Consejeros/as LGBTI acerca de los criterios empleados para el ingreso al servicio de Casa Refugio.

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo LGBTI Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros Secretaría Distrital de Planeación

Revisó y aprobó: David Alonzo/ Director Diversidad, Poblaciones y Géneros. Proyectó: Fredy Rincón/ Profesional Especializado DDS.